

EXP. 709538

GOLDEN
Training Center

Ibarra, 1 de agosto de 2016

**DRA:
ALICIA SOTO MONTALVO
PRESENTE**



De mi consideración:

De acuerdo a las resoluciones del Junta General de Accionistas de la empresa, **GOLDEN TRAINING CENTER, CAPACITACIÓN Y CONSULTORIA CONSULGOLDEN COMPAÑÍA LIMITADA** realizada el día el 1 de agosto de 2016:

Cúmpleme comunicarle que, de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta, disposición transitoria a) de la escritura de Constitución de la Compañía **GOLDEN TRAINING CENTER, CAPACITACIÓN Y CONSULTORIA CONSULGOLDEN CÍA LTDA**, usted fue designada como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**, para un período de tres años adicionales, contados desde la inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndoles por tanto las atribuciones y funciones determinadas en el artículo 17 del Estatuto Social.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Jaime Gabriel Benítez Soto
PRESIDENTE

ACEPTACION: En la ciudad de Ibarra, hoy primero de agosto de 2016 **ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA** para el cual he sido nombrado, sujetándome desde ya a todos los señalamientos establecidos en el Estatuto Social y la Ley de Compañías.

Dra. Alicia Soto Montalvo
CC 1001556867

RAZON. De conformidad con lo dispuesto en el Art 18 de la Ley Notarial, hoy en día los fotocopios que anteceden contenidas en el presente documento guardan conformidad y fidelidad con el documento que en su número de folios me fue exhibido.



22 SEP 2016

Ab. Mario Briceño Sánchez Vinuza
NOTARIO SEPTIMO DE IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1975
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	361
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GOLDEN TRAINING CENTER CAPACITACION Y CONSULTORIA CONSULGOLDEN COMPAÑIA DE RESONSABILIDAD LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SOTO MONTALVO ALICIA MAGDALENA
IDENTIFICACIÓN	1001556867
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

NO APLICA	
-----------	--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art 18 de la Ley Natural, hay que las fotocopias que anteceden contenidas en el libro de fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual numero de fojas me fue exhibido.



22 SEP 2016

Ab. Marlo Briceño Sánchez Viquez
NOTARIO DEPTO CALABARZAS

No. 0051950